

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

DGPGI/CPIFP/027/2012

México D. F., a 07 de febrero de 2013

ING. JUAN JOSÉ GUERRA ABUD
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES # 4209
COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA
DELEGACIÓN TLALPAN
CP. 14210 D.F.

Me es grato saludarle por este medio, e informarle que se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, misma que tendrá verificativo el **14 de febrero del presente a las 9:30 horas**, en el Edificio Sede de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida Insurgentes Sur N° 1735, Piso 10, Aula Magna, Colonia Guadalupe Inn, México, D.F., por lo que atendiendo a las instrucciones de la Mtra. Soraya Pérez Munguía, presidenta del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, me permito solicitar tenga a bien designar a los servidores públicos que asistirán como representantes propietarios de la dependencia a su cargo, conforme a la naturaleza de los inmuebles federales que administra, como lo señala el oficio No. P/004/2013 enviado a su atención el pasado 25 de enero del presente.

Asimismo, anexo al presente la orden del día de la Sesión mencionada.

Le agradezco anticipadamente su asistencia y participación, reiterando a usted mi alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



URB. LUIS ENRIQUE MÉNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

lemendez@funcionpublica.gob.mx

- C.c.p. Mtra. Soraya Pérez Munguía.- Presidenta del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.- En atención a sus instrucciones y para su conocimiento.
- C.c.p. Urb. Mario Enrique Reyes Pérez.- Secretario Técnico del Comité.- Para su conocimiento y atención procedente.



Autorizó: Urb. Mario Enrique Reyes Pérez
Revisó: Lic. Hiram Vallejo Cardona
Elaboró: T.S. Sara Hernández Serrano